Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 28 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00250-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres(as).

DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBA NACIONAL DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2024

Presente.-

Asunto: COMUNICO RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA NACIONAL DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2024

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00236 - 2024 - MINEDU / VMGI - DRELM UGEL02/DIR- ASGESE
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual, se solicitó brindar facilidades en la disponibilidad de locales para la aplicación de las pruebas nacionales de los concursos públicos en el marco de la Ley de Reforma Magisterial

Al respecto, mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED, se comunica la relación de locales de instituciones educativas seleccionadas para la aplicación de las pruebas nacionales de los concursos públicos en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

Por tanto, se solicita **garantizar la disponibilidad y exclusividad del uso del local escolar, tanto para el simulacro que se realizará el día 25 de agosto del 2024, como para la aplicación de las pruebas nacionales que se realizará los días 30 de agosto y 01 de setiembre de 2024.** Así, como brindar las facilidades necesarias para la realización de la prueba de equipos y aplicativos informáticos en las instalaciones de los locales seleccionados, la cual se realizará el día 17 de agosto de 2024.

En tal sentido, se adjunta la relación de las instituciones educativas de la UGEL 02, focalizadas para la aplicación de la Prueba Nacional del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024 (Ver anexo).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02

LAZARO PORTA Marleny FAU 20332784111 hard
JEFATURA ASGESE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/06/28 16:21:21

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la [illegible] atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº02 - Rímac, [illegible] fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP /J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
YCCA/E-ESSE